

Notificación artículo 199 CPACA.

2

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayán

Responder a todos |

mié 31/05/2017 11:07 a.m.

Para: notificaciones@cauca.gov.co;
cyzambrano@procuraduria.gov.co;
juridicasaludcauca@gmail.com;
saludsecretariacauca@gmail.com;
asesoriajuridica@esetierradentro-cauca.gov.co;
empresa@esetierradentro-cauca.gov.co;
juridico_popayan@cosmitet.net;
mariac.arroyave@cosmitet.net;
dianalorenavillarraga@hotmail.com;
gerencia@cosmitet.net

A101.pdf

2 MB

2 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00101-00**DEMANDANTE: RICHARD ALEJANDRO STERLING PILLIMUÉ Y OTROS****DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA-SECRETARÍA DE SALUD Y OTROS****M. CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA**

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,


DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

Microsoft Outlook

Responder a todos |

mié 31/05/2017 11:07 a.m.

Para: juridicasaludcauca@gmail.com;
saludsecretariacauca@gmail.com

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridicasaludcauca@gmail.com (juridicasaludcauca@gmail.com)

saludsecretariacauca@gmail.com (saludsecretariacauca@gmail.com)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO Microsoft Outlook

mié 31/05/2017 11:07 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridico_popayan@cosmitet.net (juridico_popayan@cosmitet.net)

mariac.arroyave@cosmitet.net (mariac.arroyave@cosmitet.net)

gerencia@cosmitet.net (gerencia@cosmitet.net)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO Microsoft Outlook

mié 31/05/2017 11:07 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

asesoriajuridica@esetierradentro-cauca.gov.co (asesoriajuridica@esetierradentro-cauca.gov.co)

empresa@esetierradentro-cauca.gov.co (empresa@esetierradentro-cauca.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Notificación artículo 199 CPACA.

7

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos |

mie 31/05/2017 11:14 a.m.

Para: dianalorennavillarraga@hotmail.com

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dianalorennavillarraga@hotmail.com (dianalorennavillarraga@hotmail.com)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Notificación artículo 199 CPACA.

6

MO

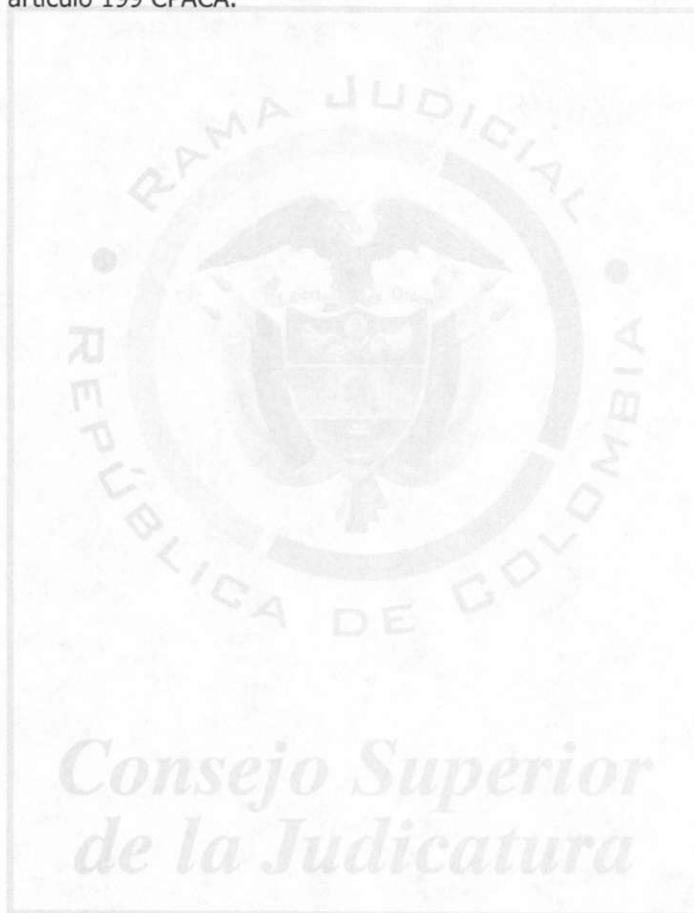
Microsoft Outlook

mié 31/05/2017 11:08 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.





Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE POPAYÁN**

SECRETARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO
ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CERTIFICA

Que el 31 de mayo de 2017, fue notificado el Departamento del Cauca al correo electrónico notificaciones@cauca.gov.co, pero no genera acuse de recibo, ni tampoco que no fue entregado, por lo que se entiende notificado de la demanda.

La presente certificación se expide el 31 de mayo de 2017.

DANIELA BRAVO ORTEGA
Secretaria

*Consejo Superior
de la Judicatura*

